Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís M. Argaña
Teléfono: (021) 908.116/7/8

NOTA UOC N° 077/2022

Lambaré, 30 de agosto de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Lambaré, se dirige a usted, y por su intermedio a quiénes corresponda, en referencia a las observaciones realizadas al llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2022 "BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE" – ID 417609:

1-) **Indicar en el pliego los posibles lugares donde abarcará el proceso de la referencia (calles, barrios, referencias etc.)**: se agregan al PBC.

2-) **Establecer un plazo de vigencia, en el modelo de contrato, teniendo en cuenta que utilizarán contrato abierto**: se agrega.

3-) **Se observa que la Resolución N° 1245/22 de la Junta Municipal que han remitido, no autoriza el llamado, solo aprueba el Pliego de Bases y condiciones, por lo expuesto, se solicita ajustarse al Art 36 de la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10**:

Se encuentra autorizado el llamado teniendo en cuenta que la Resolución emanada por la Junta Municipal textualmente expresa en su Art. 1° ***"...APROBAR, el llamado..."***. Por lo cual se encuentra conforme lo previsto en la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", Art. 36 Inc. b) ***autorizar por resolución los llamados*** a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones...

Imagen:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LAMBARÉ REUNIDA EN CONCEJO:

RESUELVE:

ART. 1°.- APROBAR, el Llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación **PUBLICA NACIONAL N° 03/2022 - "BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE" - ID 417.609**; a ser financiados con recursos provenientes de ROYALTIES Y COMPENSACIONES; por un monto total de Guaraníes dos mil seiscientos millones (Gs. 2.600.000.000), por los motivos expuestos en el exordio de la presente Resolución. de acuerdo al cuadro detallado:

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Oscar Noguera
Encargado de la Unidad Operativa
de Contrataciones